

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓNE00Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ROSALIO SEGOVIANO REGALADO

II.2.-CARGO COORDINADOR DE INSPECCION

II.3.-ORIGENMéxico

II.4.-RFC SERR710830CD2

III. DATOS DE LA COMISION Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
Victoria	07/09/2023 08/09/2023	1 1	650.00 325.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS: 1 1				

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

EUROS	DOLARES	PESOS
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	975.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	975.00

V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA		V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES

VI. MOTIVO DE LA COMISION

7 y 8 de septiembre 2023. Ejecutar orden de inspección en materia forestal en Predio Chorro de Juana en Victoria.
Haciendo uso de vehículo oficial con gasolina.

VII. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 43, 45 y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

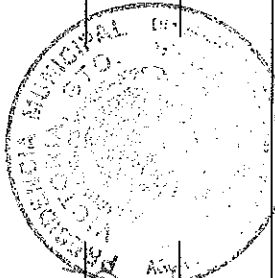
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Rosalio Segoviano Regalado
ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
COORDINADOR DE INSPECCION

PROPPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
- 1 SET. 2023
RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A: <u>Victoria</u>		CERTIFICADO DE TRANSITO N° <u>RACIT-003-23</u>	
POR EL C. <u>Armando Ramirez Garcia</u>		DEL C. <u>Rosalio Seguinco Rosales</u> ORDENADA	
LA PROFEPA EN <u>Guaymas</u>		DE LA DELEGACIÓN DE	
EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO			
SALIDA		LLEGADA	
DIA	MES	AÑO	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEOS			
C. <u>Victoria</u>		A <u>8</u> DE <u>septiembre</u> DE <u>2023</u>	
C. <u>Rocio Aldape Moran</u>		CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN	
ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS		ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO N° <u>26143</u> DE FECHA <u>28/08/2023</u> .	
7	LLEGADA	23	
DIA	MES	AÑO	
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O DELEGADO O COMISARIADO EJIDAL			
			
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO		CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
DELEGACION DE LA SEMARNAT EN:			
CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS			
FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU			
OFICIO N° _____ DE FECHA _____			
FORANEOS			
LLEGADA		SALIDA	
DIA	MES	AÑO	DIA
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO		RECURSOS FINANCIEROS	
NOMBRE, FIRMA Y SELLO		RECIBIDO	
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO	



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Fecha de Elaboración: 11/09/2023

Consecutivo por Área: RN-242/23

Delegación : Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Segoviano Rosalio

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 7 y 8 de septiembre de 2023

Lugar: Victoria, Gto.

7 y 8 de septiembre 2023 ejecutar orden de inspección en materia forestal en predio Chorro de Juana en Victoria

Síntesis:
Los días 7 y 8 de septiembre de 2023, ejecute una orden de inspección en la materia forestal en el municipio de Victoria, Gto; en relación al aprovechamiento de materias primas forestales en el Predio denominado Chorro de Juana en el Municipio de Victoria, Gto; encontrando que no se pudo corroborar el aprovechamiento de materias primas forestales en el Predio denominado Chorro de Juana en el Municipio de Victoria, Gto; además de que no se encontró al presunto responsable de estos hechos.

Conclusión:
Los días 7 y 8 de septiembre de 2023, ejecute una orden de inspección en la materia forestal en el municipio de Victoria, Gto; levantando el acta correspondiente, en donde se asentó que no se pudo corroborar el aprovechamiento de materias primas forestales en el Predio denominado Chorro de Juana en el Municipio de Victoria, Gto; además de que no se encontró al presunto responsable de estos hechos.

Resultados Obtenidos:
Se levanto el acta correspondiente a la materia forestal, iniciando así, con lo anterior, con los procedimientos administrativo correspondiente.

Contribución:
Con lo anterior se contribuye a la verificación del cumplimiento de la legislación aplicable correspondiente, en materia de Recursos Naturales y se atienden las actividades contempladas en el Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección en Recursos Naturales y la atención a denuncias.

Atentamente
ROSALIO SEGOVIANO REGALADO
Comisionado

Yo So:
LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Jefe Inmediato

Encargada de Despacho del Área de Recursos Naturales
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y el oficio de legatario número 156/2023, DELEGACIÓN GUANAJUATO PEPA/18.3/8C.17.4/0118-19 de fecha 6 de junio de 2018.

7/ SET. 2023

RECURSOS FINANCIEROS
RECIBIDO

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifestados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.